ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALCITY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 09h00, en las oficinas ubicadas en Tarqui Villa Daule Solar 4, **se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la METALCITY S.A.** Se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

El señor **HIDALGO CEVALLOS ISRAEL JOAO**, propietario de 408 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 408 votos;

El señor **SUAREZ BARREIRO JORGE LUIS**, propietario de 392 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 392 votos;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor **Alex Bazan** y como secretaria Ad-Hoc la Ing. Debora Macías, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada.

El Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019.

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

- Designar al comisario para el periodo 2020.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019

El señor Alex Bazan, Gerente General de la Compañía al cierre del período fiscal, expone su informe correspondiente al periodo 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019

El Ing. Leandro Cárdenas Lucas, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General *"conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente".*

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla por unanimidad.

Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2020

Los accionistas manifiestan, que será el Gerente General de la Compañía el responsable de la designación del Comisario(a) para el período 2020.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta confiere un receso necesario para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego completo de los Estados Financieros del periodo 2019

Siendo las 10h30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas que se encontraban presente al inicio de la misma. La secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificación.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 11h00 procediendo consecuentemente a la suscripción del Acta en conjunto con la secretaria Ad-Hoc.

Firman en unidad de acto.

Sr. Alex Basan Bastidas
CI: 0916799778
Presidente

Ing. Debora Macías Chuto
CI: 0924769060
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALCITY S.A.

IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	APORTACION	%
0924408727	HIDALGO CEVALLOS ISRAEL JOAO	ECUADOR	$408.00	51.00%
0914826797	SUAREZ BARREIRO JORGE LUIS	ECUADOR	$392.00	49.00%
TOTALES			**$800.00**	**100%**

.

Ing. Debora Macías Chuto
Secretaria Ad-Hoc